

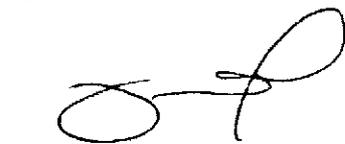
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CAMARBAN S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 15 DIAS DE ABRIL DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 del 15 de Abril del 2014, en Vía Daule Km 53 Mz. 99, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **CAMARBAN S.A.:** **CHAU TAY JORGE MAXIMO** y **TORAL ABAD HENRY FABIAN** propietarios de **800 acciones** ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Actúa como presidente de la Junta **CHAU TAY JORGE MAXIMO**, y actúa como secretario accionista que al señor **TORAL ABAD HENRY FABIAN**. El presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al secretario que le de lectura a los puntos del orden del día acordados. El secretario Ad-Hoc, manifiesta que este es el único punto del orden del día acordado: **1.-APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**. Realizada la lectura del único punto del orden del día, El Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario Ad-Hoc manifiesta que la presente junta ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.-APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un Receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones, La Presidenta de la Junta da por terminada la sesión siendo las 10:30; lo certificamos: **CHAU TAY JORGE MAXIMO** y **TORAL ABAD HENRY FABIAN**.



Toral Abad Henry Fabián

**SECRETARIO - ACCIONISTA**



**CHAU TAY JORGE MAXIMO**  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE**